17/10/2022

ECONOMIST&JURIST

Luis Romero Santos

Socio director de Luis Romero Abogados y doctor en Derecho Penal.

Consejos para abogados altamente efectivos: la publicidad es necesaria pero aún más el prestigio profesional

En el ámbito del marketing jurídico y la comunicación para abogados, **la publicidad es necesaria pero aún mucho más el prestigio por los éxitos profesionales** y actividades como la docencia, publicaciones, participación en asociaciones y foros, *networking*, etc.

La Real Academia Española define la **palabra publicidad** en su tercera acepción como la "divulgación de noticias o anuncios de carácter comercial para atraer a posibles compradores, espectadores, usuarios, etc."

Así, los anuncios de pago en ***Google Adwords*** son una actuación publicitaria que para una firma de abogados supone la **divulgación de su marca y servicios para atraer a posibles clientes**. Publicidad también es un rótulo visible en un local donde se encuentren las oficinas de un bufete y en el que aparezcan el logotipo del despacho y las especialidades. Igualmente, es publicidad la contratación de un anuncio en un termómetro publicitario en un lugar destacado de nuestra ciudad durante un determinado periodo en el que aparezca la i

...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |